



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

ORD.: N° 200 /
ANT.: Documentos para transparencia
MAT.: Se adjunta documentos para transparencia
RETIRO, 02 de agosto del 2022.-

DE : DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNA DE PLANIFICACION (SECPLA)
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y COORDINADOR DE TRANSPARENCIA
SR. CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ

1.- Junto con saludarle cordialmente, adjunto envío a Ud., documentos para transparencia correspondiente al mes de JULIO 2022.

1.1.- Decreto N° 1.841 de fecha 11.07.22 "Modificación presupuestaria"

1.2.- Decreto N° 1.880 de fecha 14.07.22 "Modificación presupuestaria"

1.3.- Decreto N° 1.925 de fecha 21.07.22 "Modificación presupuestaria"

1.4.- Decreto N° 1.972 de fecha 28.07.22 "Modificación presupuestaria"

LICITACIONES Y OTROS

2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

La indicada

- Archivo SECPLA /

JGM/mlp

DECRETO EXENTO N° 1.972
 RETIRO, 28 de JULIO de 2022
VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 183 de fecha 12.07.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°101 de fecha 28.07.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal (S), que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°39°, celebrada el día jueves 28 de Julio de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Programas y Modificaciones Presupuestarias de Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

PROGRAMA N°1 "APOYO EVENTOS DEPORTIVOS"- Área de gestión (5) Programas Recreacionales

Detalle del programa adjunto

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	11	999	001	005	OTROS	M\$ 350
24	01	008	001	005	PREMIOS Y OTROS	M\$ 650
TOTAL						M\$ 1.000

RESPONSABLE SUPERVISIÓN: _____ DIDECO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	999	001 005	Otros								350					350		
24	01	007	007 004	programa Becas de Estudios						2.000							2.000		
24	01	007	010 004	Programa Asistencial					7.000								7.000		
24	01	008	001 005	Premios y Otros								650					650		
35	00	000	000 001	Saldo Final de caja		6.000											6.000		
				Aum. Y Dism. de Gastos													8.000 8.000		

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno; Archivo, SECPLAN
- RRP/CLG/AIM/mlp.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
 SECPLA (s)

DECRETO EXENTO N° 1.925
 RETIRO, 21 de JULIO de 2022
VISTOS

1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 183 de fecha 12.07.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°096 de fecha 21.07.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°38°, celebrada el día lunes 21 de Julio de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	11	002 000 001	Cursos de capacitación	2.000													2.000
35	00	000 000 001	Saldo Final de caja		2.000												2.000
			Aum. Y Dism. de Gastos													2.000	2.000

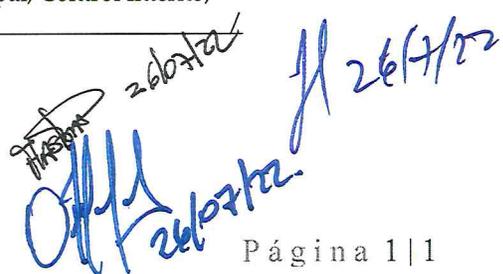
ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


 GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE DE RETIRO (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Concejo Municipal; Control Interno;
- Archivo SECPLAN
 CLG/GBT/mlp.-


 26/07/22
 26/07/22

DECRETO EXENTO N° 1.880
RETIRO, 14 de JULIO de 2022
VISTOS

Augusto 14/7/22
[Signature]

Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 180 de fecha 11.07.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°095 de fecha 14.07.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°37, celebrada el día jueves 14 de Julio de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Programas y Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

CREACION DE PROGRAMAS

PROGRAMA N°3 "ANIVERSARIO PATRIO"- Área de gestión (6) Programas Culturales

Detalle del programa adjunto

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	01	001	003	006	PARA PERSONAS	M\$	3.000	
22	08	011	003	006	SERV.DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	M\$	1.500	
22	09	005	003	006	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$	7.000	
22	11	999	003	006	OTROS	M\$	7.000	
24	01	008	003	006	PREMIOS Y OTROS	M\$	1.500	
TOTAL							M\$	20.000

RESPONSABLE SUPERVISIÓN: _____ DIDECO

PROGRAMA N°4 "FIESTAS TRADICIONALES"- Área de gestión (6) Programas Culturales

Detalle del programa adjunto a fojas).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	09	005	004	006	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$	1.000	
22	11	999	004	006	OTROS	M\$	1.000	
TOTAL							M\$	2.000

RESPONSABLE: _____ DIDECO



PROGRAMA N°5 "ENCUENTRO COMUNAL DE MUJERES"- Área de gestión (6) Programas Culturales

Detalle del programa adjunto a fojas).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	01	001	005	006	PARA PERSONAS	500
22	08	011	005	006	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	200
22	09	005	005	006	ARRIENDO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.300
22	11	999	005	006	OTROS	1.000
TOTAL						M\$ 3.000

RESPONSABLE: _____ UNIDAD DE DESARROLLO

PROGRAMA N°6 "ENCUENTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES"- Área de gestión (6) Programas Culturales

Detalle del programa adjunto a fojas).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	01	001	006	006	PARA PERSONAS	M\$ 700
22	08	011	006	006	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	M\$ 1.500
22	09	005	006	006	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 300
22	11	999	006	006	OTROS	M\$ 500
TOTAL						M\$ 3.000

RESPONSABLE: _____ DIDECO

PROGRAMA N°7 "ANIVERSARIO DE LA COMUNA"- Área de gestión (6) Programas Culturales

Detalle del programa adjunto a fojas).

CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO

22	01	001	007	006	PARA PERSONAS	M\$ 700
22	09	005	007	006	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	M\$ 800
22	11	999	007	006	OTROS	M\$ 400
TOTAL						M\$ 1.900

RESPONSABLE SUPERVISIÓN: _____ DIDECO

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS:

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
05	03	007	004	Bonificación adicional Ley 21.135 cargo fiscal	19.522	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					19.522	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS:

Sub t.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	01	001	003	006	Para personas											3.000		3.000	
22	01	001	005	006	Para personas											500		500	
22	01	001	006	006	Para personas											700		700	
22	01	001	007	006	Para personas											700		700	
22	06	001	000	001	Mantenc.y Repar. Edificios	5.000												5.000	
22	07	001	000	001	Servicio de Publicidad	3.700												3.700	
22	08	011	003	006	Servicio de produccion y desarrollo de eventos											1.500		1.500	
22	08	011	005	006	Servicio de produccion y desarrollo de eventos											200		200	
22	08	011	006	006	Servicio de produccion y desarrollo de eventos											1.500		1.500	
22	09	005	003	006	Arriendo de maquinarias y equipos											7.000		7.000	
22	09	005	004	006	Arriendo de maquinarias y equipos											1.000		1.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	09	005	005	006	Arriendo de maquinarias y equipos											1.300		1.300		
22	09	005	006	006	Arriendo de maquinarias y equipos											300		300		
22	09	005	007	006	Arriendo de maquinarias y equipos											800		800		
22	11	999	003	006	otros											7.000		7.000		
22	11	999	004	006	Otros											1.000		1.000		
22	11	999	005	006	otros											1.000		1.000		
22	11	999	006	006	otros											500		500		
22	11	999	007	006	Otros											400		400		
22	11	999	014	001	Veterinaria para Tu comunidad						4.000							4.000		
23	03	001	000	000	Indemnización de cargo	19.522												19.522		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
24	01	001	006	004	Programa de emergencia							1.200						1.200		
24	01	007	010	004	Programa Asistencial							3.000						3.000		
24	01	007	016	004	Mejoramiento a la Vivienda							4.400						4.400		
24	01	008	002	006	Fortalecimiento de la G.										500			500		
24	01	008	003	006	Premios y otros										1.500			1.500		
24	03	092	001	000	Multas Art. 14 N 6 Inc.1	1.100												1.100		
29	04	000	000	001	Mobiliario y otros	1.000												1.000		
31	02	004	005	002	Habilitacion de norias y Cont. De A.Potable			2.500										2.500		
31	02	004	009		const. pasadas de aguas			4.500										4.500		
35	00	000	000	001	Saldo Final de Caja			60.800											60.800	
					TOTAL AUMENTO Y DISM. DE GASTOS													80.322	60.800	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE DE RETIRO (S)

(Distribución al reverso)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal,
- Departamento de Administración y Finanzas,
- Concejo Municipal;
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN /

CLG/GBT/mlp.-



DECRETO EXENTO N° 1.841
 RETIRO, 11 de JULIO de 2022
VISTOS

Municipal año 2022.

2.- Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 21.395. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

3.- Ord. N° 169 de fecha 08.07.22, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2022.

4.- El Certificado N°094 de fecha 11.07.22 del Secretario Municipal - Secretario y Ministro de Fe - Concejo Municipal, que comunica acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°21°, celebrada el día lunes 11 de Julio de 2022, .

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, Modificaciones Presupuestarias de Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	005	012	004	otras personas jurídicas privadas							15.000						15.000		
35	00	000	000	000	Saldo final de Caja		15.000											0	15.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		15.000	15.000	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal,
 - Departamento de Administración y Finanzas,
 - Concejo Municipal;
 - Control Interno;
 - Archivo SECPLAN
- RRP/CLG/GBT/mlp.-